



## RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°176/2025.

Mendoza, 3 de diciembre de 2025.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que por Resolución de Procuración General N°668/2025 se estableció la subrogancia de la Coordinación General por el Dr. José Flores Cáceres, titular de la Secretaría Legal y Técnica de la Procuración General.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°42 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Mauro Perassi, solicita licencia compensatoria el día 23 de diciembre de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°9 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Darío Nora, solicita licencia compensatoria los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°32 de la Unidad Fiscal de Delitos Ambientales, Delitos contra los Animales y No Especializados, Dra. Mónica Fernández Poblet, solicita licencia por razones particulares el día 9 de diciembre de 2025.

Que la titular de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial, de Paz, Laboral, Familia y Tributario, Dra. María Cecilia Aymerich, solicita licencia por fallecimiento de familiar directo los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2025.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**EL FUNCIONARIO SUBROGANTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,  
RESUELVE:**

**I.- CONCEDER** a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°42 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Mauro Perassi, licencia compensatoria el día 23 de diciembre de 2025.

**II.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°42 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por la Dra. Laura Nieto el día 23 de diciembre de 2025.

**III.- CONCEDER** al titular de la Fiscalía de Instrucción N°9 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Darío Nora, licencia compensatoria los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2025

**IV.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°9 de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual por el Dr. Mauro Perassi el día 10 de diciembre de 2025, por el Dr. Flavio D'Amore el día 11 de diciembre de 2025 y por la Dra. María Mercedes Moya el día 12 de diciembre de 2025.

**V.- CONCEDER** al titular de la Fiscalía de Instrucción N°32 de la Unidad Fiscal de Delitos Ambientales, Delitos contra los Animales y No Especializados, Dra. Mónica Fernández Poblet, licencia por razones particulares el día 9 de diciembre de 2025.

**VI.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°32 de la Unidad Fiscal de Delitos Ambientales, Delitos contra los Animales y No Especializados por el Dr. Juan Manuel Sánchez el día 9 de diciembre de 2025.

**VII.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial, de Paz, Laboral, Familia y Tributario por la Dra. Silvina Scokin los días 3, 4, y 5 de diciembre de 2025.

**VIII.-NOTIFICAR** a la Suprema Corte de Justicia, a la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, al Dr. Mauro Perassi, a la Dra. Laura Nieto, al Dr. Darío Nora, al Dr. Flavia D'Amore, a la Dra. María Mercedes Moya; a Fiscalía de Cámara en lo Civil, Comercial, de Paz, Laboral,



Familia y Tributario, a la Dra. María Cecilia Aymerich, a la Dra. Silvina Scokin; y a la Dirección de Capital Humano del Ministerio.

**IX- PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.**



Dr. José Flores Cáceres  
A/C Coordinación Gen.